

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-111

Salta, 5 de abril de 2011

EXPEDIENTE N° 10.033/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Historia y Epistemología de la Ciencia para las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la R-CDNAT-2010-0846 (fs. 92/93) estipula que el presente concurso se hace con categoría abierta;

Que la Sra. Directora de la Escuela de Biología solicita - a través de nota de fecha 26 de octubre de 2010 (fs. 161) - que este concurso se efectúe con categoría cerrada;

Que Secretaría Académica gira esa nota a la Dirección G. A. Académica para que informe sobre la viabilidad del pedido de la Dirección de la Escuela de Biología; ingresando esa nota el 7 de noviembre de 2010 a esa Dirección General;

Que la Dirección G. A. Académica en su providencia del 10 de noviembre de 2010 (fs. 162) indica que - el día 5 de noviembre de 2010 - ya se había inscripto el Lic. Francisco Antonio Cerón García, en el marco que brindaba la R-DNAT-2010-0846;

Que cabe acotar que el periodo habilitado para la recepción de inscripciones de interesados era del 4 al 18 de noviembre de 2010 (fs. 92);

Que por R-DNAT-2010-1286 (fs. 154) se aceptaron las inscripciones de los interesados que en ella se indican, incluido el Lic. Francisco Antonio Cerón García;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria 22 de febrero de 2011 - procedió el tratamiento de la nota y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a Asesoría Jurídica de la Universidad, tenga a bien informar a esta Facultad si la mera inscripción de un interesado en cubrir un cargo docente regular por la vía de concurso público de antecedentes y oposición, le genera derechos a dicho inscripto.

Inscripción consulta 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-111

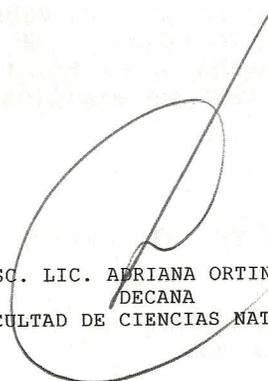
Salta, 5 de abril de 2011

EXPEDIENTE N° 10.033/10

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines expresados en el artículo 1 de ésta.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ARIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES